

INFORME TÉCNICO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

A.- INTRODUCCIÓN

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 14 de Junio de 2022 a las 14:00h el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 13 de Julio de 2022, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

B.- CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe *N. Criterios de Adjudicación*, del Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP) del contrato, se establecen dos fases dentro del procedimiento de valoración, para lo cual se han presentado dos sobres (B y C), cerrados e independientes.

En esta primera fase se van a valorar los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Así, el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar el *criterio de adjudicación nº2. Propuesta Técnica*, en los términos indicados en el Epígrafe N. del PCP.

Es importante aclarar, que se ha fijado un umbral técnico mínimo que deben superar las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración, por este motivo serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no alcancen la puntuación de QUINCE (15) PUNTOS.

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

Se transcribe a continuación el criterio de adjudicación nº2 *CRITERIOS CUYA APLICACIÓN REQUIERE JUICIO DE VALOR (0 A 30 PUNTOS)* del epígrafe *N. Criterios de Adjudicación* del PCP, que será considerado para la valoración de las ofertas en esta primera fase de selección:

2. Criterios cuya aplicación requiere juicio de valor (Hasta un máximo de 30 puntos):

Se tendrán en cuenta características como la comodidad, la funcionalidad, la estética, así como la personalización de los productos, así como la presentación de las muestras con la serigrafía descrita en el PPT.

Los 30 puntos estarán distribuidos de la siguiente forma:

2.1) Comodidad y funcionalidad (MAX 16 puntos).

En este criterio se valorará aspectos que aporten cualidades referidas a la comodidad y funcionalidad de las prendas de acuerdo con los materiales y el fin a los que se van a destinar.

2.2) Imagen y diseño de los diferentes productos objeto del contrato (MAX 6 puntos).

En este criterio se valorará aspectos que aporten unas cualidades diferenciadoras a los productos que se encuentran habitualmente en el mercado y entre otras; la procedencia, diseño, uso, embalaje, versatilidad, variedad tanto en color como composición de tejidos.

2.3) Personalización de productos (MAX 8 puntos)

En este apartado se valorará con hasta un máximo de 8 puntos la propuesta por parte de los licitadores de la personalización de las prendas a suministrar, teniéndose en cuenta el tipo de técnica utilizada para cada una (bordado, serigrafía, marcaje laser...) que presenten, el diseño, la posibilidad de utilización a todo color, a un color, etc. Distribuyéndose de la siguiente forma:

2.3.1) Con un MÁXIMO de 4 puntos las propuestas más satisfactorias, que presenten los licitadores sobre el diseño de las imágenes (rinocerontes, elefantes, burro...), alternativas a las facilitadas por Cantur, S.A en el presente pliego.

2.3.2) Con un MÁXIMO 4 puntos la propuesta DE BORDADO y/o SERIGRAFIA por parte de los licitadores de la personalización de las prendas a suministrar, teniéndose en cuenta el NÚMERO DE PUNTADAS y la posibilidad de BORDAR A MAS DE TRES COLORES.

Todos los datos y los aspectos necesarios para evaluar cada uno de los criterios de valoración arriba descritos deberán ser detallados claramente por el licitador en la documentación presentada. No se evaluarán aquellos aspectos que las empresas concurrentes no detallen de la forma y manera que se contempla en el PPT.

C.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

LOTE 1 UNIFORMIDAD PRINCIPAL

A los licitadores MS SCREWS S.L y FERRECANT S.L no se les puede valorar el conjunto completo del lote 1 por incumplir los requisitos mínimos exigidos en el PPTP, dando traslado a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

En ambos casos, presentan:

el ARTÍCULO cod. Art. 13, POLAR, del lote 1 con un gramaje de 220gr/m² (ver anexo 1, ficha técnica) por lo que no se continúa valorando las muestras de las prendas presentadas ya que no cumple con el gramaje mínimo solicitado en el anexo 1 del PPTP.

1	13		POLAR	CE	100% POLIESTER MÍNIMO 280 gr/m ²	Polar con cremallera entera, y 2 bolsillos laterales y uno de pecho con cremallera. Puños elásticos.
---	----	---	-------	----	---	--

2.1) Comodidad y funcionalidad. (Se valorará hasta un máximo de 16 puntos):

En este criterio se valorará aspectos que aporten cualidades referidas a la comodidad y funcionalidad de las prendas de acuerdo con los materiales y el fin a los que se van a destinar.

Los licitadores presentan todas las muestras de los artículos del lote 1, así como las fichas técnicas tanto en formato de papel como digital referente a este aspecto de valoración.

Este apartado tiene un alto componente subjetivo, ya que la valoración se realizará en función de lo apreciable a simple vista y al tacto con las muestras facilitadas.

Una vez examinadas todos los artículos, se percibe que existe un elevado porcentaje de coincidencia en la presentación de las mismas prendas, pero también hay ciertas diferencias entre algunos artículos presentados, que dan como resultado prendas con mejores acabados y remates en líneas generales, haciendo que dichas prendas se las considere más cómodas y funcionales.

Por ejemplo, el polo transpirable manga corta, cod. Art. 14, observamos al tacto, que tanto el tejido (más agradable y suave) como los acabados, con buenos remates en las costuras hacen que dicha prenda sea más cómoda y funcional, por lo que se cree que evitaría roces con el uso frecuente y el calor.

Las puntuaciones obtenidas que se otorgan en el **subapartado 2.1 son las siguientes:**

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L 11.43 puntos.**

2.2) Imagen y diseño de los diferentes productos objeto del contrato (MAX. 6 puntos).

En este criterio se valorará aspectos que aporten unas cualidades diferenciadoras a los productos que se encuentran habitualmente en el mercado y entre otras; la procedencia, diseño, uso, embalaje, versatilidad, variedad tanto en color como composición de tejidos.

Examinadas todas las prendas, así como las fichas técnicas al igual que el apartado anterior existe una elevada coincidencia en el mismo modelo, marca de los artículos presentados. Pero al mismo tiempo, hay algunas prendas con un gramaje mayor que el mínimo exigido en el anexo PPTP, por lo que se considera que cuanto mayor gramaje de las prendas, estas aportarán más calidad, más resistencia (al roce, al paso del tiempo, al nº de lavados), mayor durabilidad para los puestos de trabajo donde serán utilizadas por lo que, se considera que dichas características aportarán una mejor imagen corporativa a la empresa.

Por ejemplo, cod. Art. 16, que presenta Protecciones de Cantabria, es una prenda con cuello pique, con botones, con adecuados acabados, remates y buenas calidades, proporcionando a la prenda un buen diseño.

Las puntuaciones que se otorgan en el subapartado 2.2 son:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L es de 2.57 puntos.**

2.3) Personalización de productos (MAX. 8 puntos)

En este apartado se valorará con hasta un máximo de 8 puntos la propuesta por parte de los licitadores de la personalización de las prendas a suministrar, teniéndose en cuenta el tipo de técnica utilizada para cada una (bordado, serigrafía, marcaje laser...) que presenten, el diseño, la posibilidad de utilización a todo color, a un color, etc. Distribuyéndose de la siguiente forma:

2.3.1) Con un MÁXIMO de 4 puntos las propuestas más satisfactorias, que presenten los licitadores sobre el diseño de las imágenes (rinocerontes, elefantes, burro...), alternativas a las facilitadas por Cantur, S.A. en el presente pliego.

En este apartado solamente el licitador, PROTECCIONES DE CANTABRIA, S.L presenta logos e imágenes de animales.

La puntuación que se otorga en el subapartado 2.3.1 es de:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L 4.00 puntos.**

2.3.2) Con un MÁXIMO 4 puntos la propuesta DE BORDADO y/o SERIGRAFIA por parte de los licitadores de la personalización de las prendas a suministrar, teniéndose en cuenta el NÚMERO DE PUNTADAS y la posibilidad de BORDAR A MAS DE TRES COLORES.

PROTECCIONES DE CANTABRIA, S.L, presenta fichas técnicas tanto de la serigrafía (incluyendo el tipo de tinta que utilizará) como de los bordados (colores que utilizará, nº de puntadas) para los logos de todas las instalaciones.

La puntuación que se otorga en el subapartado 2.3.1 es:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L 4.00 puntos.**

LOTE 2 ESPECIAL CAMPO

2.1) Comodidad y funcionalidad. (Se valorará hasta un máximo de 16 puntos):

En este criterio se valorará aspectos que aporten cualidades referidas a la comodidad y funcionalidad de las prendas de acuerdo con los materiales y el fin a los que se van a destinar.

Todos los Licitadores presentan todas las muestras de los artículos del lote 2, así como las fichas técnicas tanto en formato de papel como digital referente a este aspecto de valoración.

Este apartado tiene elevado componente subjetivo, ya que la valoración se realizará en función de lo apreciable a simple vista y al tacto con las muestras facilitadas.

Una vez vistas y comprobadas todas las prendas presentadas por los licitadores, se observa que hay un gran porcentaje de prendas con las mismas características (tipo de cuello, puños, nº de bolsillos...), pero también se ha de señalar que se observan diferencias entre algún artículo presentado, que dan como resultado prendas más adecuadas y óptimas para el puesto de trabajo donde van a ser utilizadas.

Por ejemplo, cazadora de campo, cod. Art. 22, una vez analizada tanto el tejido como los acabados, remates, patronaje, observamos, que la muestra presentada por MS SCREWS, S.L. es la más funcional que las presentadas por el resto de los proveedores, haciéndola más idónea para las tareas de desbroce y mantenimiento de campo.

Las puntuaciones obtenidas que se otorgan en el subapartado 2.1 son las siguientes:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L** **10.40 puntos.**
- **MS SCREWS, S.L** **13.10 puntos.**
- **FERRECAN, S.L** **11.00 puntos.**
- **SOEMCA, S.L.U** **12.30 puntos.**

2.2) Imagen y diseño de los diferentes productos objeto del contrato (MAX 6 puntos).

En este criterio se valorará aspectos que aporten unas cualidades diferenciadoras a los productos que se encuentran habitualmente en el mercado y entre otras; la procedencia, diseño, uso, embalaje, versatilidad, variedad tanto en color como composición de tejidos.

Vistas todas las prendas, así como comprobadas todas las fichas técnicas los licitadores presentan alguna prendas con un gramaje mayor que el mínimo exigido en el anexo PPTP, por lo que se considera que cuanto mayor sea el gramaje de las prendas, estas aportarán más calidad, más resistencia (al roce, al paso del tiempo, al nº de lavados) por lo tanto, aportarán mayor durabilidad en los puestos de trabajo donde serán utilizadas, por lo que, se cree que dichas características aportarán una mejor imagen corporativa a la empresa.

Por ejemplo, cod. Art. 22, cazadora de campo, que presenta M.S SCREWS, S.L, es una prenda, con muy buenos acabados, remates y buenas calidades todo ello, proporcionando un buen diseño, con un gramaje de 300 gr/ m², bastante superior al gramaje mínimo

exigido en el anexo 1 del PPTP, además aportando mayor protección física ante posibles riesgos laborales.

Las puntuaciones obtenidas que se otorgan en el subapartado 2.2 son las siguientes:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L** **1.50puntos.**
- **MS SCREWS, S.L** **5.00 puntos.**
- **FERRECANT, S.L** **2.50 puntos**
- **SOEMCA, S.L.U** **5.00 puntos**

2.3) Personalización de productos (MAX. 8 puntos)

En este apartado se valorará con hasta un máximo de 8 puntos la propuesta por parte de los licitadores de la personalización de las prendas a suministrar, teniéndose en cuenta el tipo de técnica utilizada para cada una (bordado, serigrafía, marcaje laser...) que presenten, el diseño, la posibilidad de utilización a todo color, a un color, etc. Distribuyéndose de la siguiente forma:

2.3.1) Con un MÁXIMO de 4 puntos las propuestas más satisfactorias, que presenten los licitadores sobre el diseño de las imágenes (rinocerontes, elefantes, burro...), alternativas a las facilitadas por Cantur, S.A. en el presente pliego.

En este apartado solamente el licitador, PROTECCIONES DE CANTABRIA, S.L presenta logos e imágenes de diferentes animales.

La puntuación que se otorga en el subapartado 2.3.1 es:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L** **4.00 puntos.**
- **MS SCREWS, S.L** **0.00 puntos.**
- **FERRECANT, S.L** **0.00 puntos.**
- **SOEMCA, S.L.U** **0.00 puntos.**

2.3.2) Con un MÁXIMO 4 puntos la propuesta DE BORDADO y/o SERIGRAFIA por parte de los licitadores de la personalización de las prendas a suministrar, teniéndose en cuenta el NÚMERO DE PUNTADAS y la posibilidad de BORDAR A MAS DE TRES COLORES.

PROTECCIONES DE CANTABRIA, S.L., presenta fichas técnicas tanto de la serigrafía (tipo de tinta que utilizará) como de los bordados (colores, nº de puntadas) para los logos de todas las instalaciones.

SOEMCA S.L.U, presenta las prendas, cod. Art. 22, 23, y 25, bordadas en las muestras directamente. Se puede observar un buen bordado, pero no podemos valorar el número de puntadas. No presenta ficha o documento relacionado con la serigrafía.

El resto de los licitadores no presentan ningún tipo de documento o ficha sobre la serigrafía o bordado que utilizarán.

Las puntuaciones obtenidas que se otorgan en el **subapartado 2.3.2** son las siguientes:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L** 4.00 puntos.
- **MS SCREWS, S.L** 0.00 puntos
- **FERRECANT, S.L** 0.00 puntos
- **SOEMCA, S.L.U** 2.00 puntos

LOTE 3 HOSTELERÍA Y LIMPIEZA

2.1) Comodidad y funcionalidad. (Se valorará hasta un máximo de 16 puntos):

En este criterio se valorará aspectos que aporten cualidades referidas a la comodidad y funcionalidad de las prendas de acuerdo con los materiales y el fin a los que se van a destinar.

Los licitadores presentan todas las muestras de los artículos del lote 3, así como las fichas técnicas tanto en formato de papel como digital referente a este aspecto de valoración.

Este apartado tiene un alto componente subjetivo, ya que la valoración se realizará en función de lo apreciable a simple vista y al tacto con las muestras facilitadas.

Cotejadas todas las muestras, con las especificaciones requeridas en el anexo 1 del PPTP y examinadas a simple vista y al tacto, se observa que los licitadores presentan las mismas prendas (misma marca, mismo modelo), pero al mismo tiempo se detectan ciertas diferencias entre algún artículo, haciendo que dichas prendas se las considere más adecuadas para el tipo de trabajo donde van a ser utilizadas ya que aportarán al trabajador mayor comodidad y funcionalidad.

Por ejemplo, el pantalón camarero hombre / mujer, cod. Art. 26, que presenta EQUIPROT DEL NORTE, S.L, una vez valorada se observa que tanto el tejido (más agradable y suave) como los acabados, además que tener buenos remates en las costuras, hacen que dicha prenda, en su conjunto, sea más adecuada para el puesto de Camarero, ya que evitaría roces con el uso y el calor.

Las puntuaciones obtenidas que se otorgan en el **sub apartado 2.1** son las siguientes:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L** 10.04 puntos.
- **FERRECANT, S.L** 11.18 puntos.
- **EQUIPROT DEL NORTE, S.L** 11.21 puntos.

2.2) Imagen y diseño de los diferentes productos objeto del contrato (MAX. 6 puntos).

En este criterio se valorará aspectos que aporten unas cualidades diferenciadoras a los productos que se encuentran habitualmente en el mercado y entre otras; la procedencia, diseño, uso, embalaje, versatilidad, variedad tanto en color como composición de tejidos.

Examinadas todas las prendas, así como las fichas técnicas al igual que el apartado anterior hay prendas con un gramaje mayor que el mínimo exigido en el anexo PPTP, por lo que se considera que cuanto mayor gramaje de las prendas, estas aportarán más calidad, más resistencia (al roce, al paso del tiempo), menor desgaste y mayor durabilidad para los puestos de trabajo donde serán utilizadas, por lo que, aportando una mejor imagen corporativa a la empresa.

Por ejemplo, cod. Art. 26, PANTALÓN CAMARERO, que presenta EQUIPROT DEL NORTE, S.L, es una prenda, con muy buenos acabados, remates y buenos tejidos, proporcionado un buen diseño, además la prenda un gramaje de 240 gr/ m², bastante superior al gramaje mínimo exigido en el anexo 1 del PPTP.

Las puntuaciones obtenidas que se otorgan en el **sub apartado 2.2** son las siguientes:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L** **1.64 puntos.**
- **FERRECANT, S.L** **1.95 puntos**
- **EQUIPROT DEL NORTE, S.L** **2.14 puntos**

2.3) Personalización de productos (MAX. 8 puntos)

En este apartado se valorará con hasta un máximo de 8 puntos la propuesta por parte de los licitadores de la personalización de las prendas a suministrar, teniéndose en cuenta el tipo de técnica utilizada para cada una (bordado, serigrafía, marcaje laser...) que presenten, el diseño, la posibilidad de utilización a todo color, a un color, etc. Distribuyéndose de la siguiente forma:

2.3.1) Con un MÁXIMO de 4 puntos las propuestas más satisfactorias, que presenten los licitadores sobre el diseño de las imágenes (rinocerontes, elefantes, burro...), alternativas a las facilitadas por Cantur, S.A en el presente pliego.

En este apartado solamente el licitador, Protecciones de Cantabria, S.L presenta logos e imágenes de diferentes animales.

La puntuación que se otorga en el **sub apartado 2.3.1** es:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L** **4.00 puntos.**
- **FERRECANT, S.L** **0.00 puntos**
- **EQUIPROT DEL NORTE, S.L** **0.00 puntos**

2.3.2) Con un MÁXIMO 4 puntos la propuesta DE BORDADO y/o SERIGRAFIA por parte de los licitadores de la personalización de las prendas a suministrar, teniéndose en cuenta el NÚMERO DE PUNTADAS y la posibilidad de BORDAR A MAS DE TRES COLORES.

Protecciones de Cantabria, S.L, presenta fichas técnicas tanto de la serigrafía (tipo de tinta que utilizará) como de los bordados (colores, nº de puntadas) para los logos de todas las instalaciones.

La puntuación que se otorga en el **sub apartado 2.3.2** es:

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L** 4.00 puntos.
- **FERRECANT, S.L** 0.00 puntos.
- **EQUIPROT DEL NORTE, S.L** 0.00 puntos.

LOTE 4 TURISMO Y HOTELES

Al licitador FERRECANT S.L no se le valora el conjunto completo del lote 4 por incumplir los requisitos mínimos exigidos en el PPTP, dando traslado a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

El licitador presenta:

el ARTÍCULO cod art 37, PANTALÓN TIPO CHINO HOMBRE/MUJER HOTELES, del lote 4 con un gramaje de 164 gr/m² (ver anexo, ficha técnica) por lo que no se continúa valorando las muestras de las prendas presentadas, ya que no cumple con el gramaje mínimo solicitado en el anexo 1 del PPTP.

LOTE	COD.ART	IMAGEN ORIENTATIVA	ARTÍCULO	NORMATIVA	COMPOSICIÓN similar	CARACTERÍSTICAS IGUALES o similar
4	37		PANTALÓN TIPO CHINO HOMBRE / MUJER HOTELES	CE	100% poliéster. Mínimo 180gr/m2.	Cierre Central con Cremallera y Botón. Doble Costura Interior de Seguridad. Cinturilla Reforzada con Entretela y Pretina. Dobles Pinzas Delanteras y Pinzas Traseras. Fácil Planchado. Cuatro Bolsillos: - Dos bolsillos franceses. -Un bolsillo relojero. -Un bolsillo trasero de vivo, con botón. Tejido Elástico y Antiarrugas. Plana. MUJER: Cierre Central con Cremallera y Botón. Doble Costura Interior de Seguridad. Cinturilla Reforzada con Entretela. Pinzas Traseras. Fácil Planchado. Tejido Elástico y Antiarrugas.

2.1) Comodidad y funcionalidad. (Se valorará hasta un máximo de **16 puntos**):

En este criterio se valorará aspectos que aporten cualidades referidas a la comodidad y funcionalidad de las prendas de acuerdo con los materiales y el fin a los que se van a destinar.

Los licitadores presentan todas las muestras de los artículos del lote 4, así como las fichas técnicas tanto en formato de papel como digital referente a este aspecto de valoración.

Este apartado tiene un alto componente subjetivo, ya que la valoración se realizará en función de lo apreciable a simple vista y al tacto con las muestras facilitadas.

Una vez examinadas todas las muestras, y se observa que existe un gran porcentaje de coincidencia en la presentación de las mismas prendas (marca, modelo), pero también observamos ciertas diferencias entre algún artículo presentado, que dan como resultado prendas con mejores acabados y remates en líneas generales, haciendo que dichas prendas se las considere más cómodas y funcionales.

Por ejemplo, la americana traje, cod. Art 40, presentada por el licitador EQUIPROT DEL NORTE, S.L, cumpliendo las características mínimas exigidas en el anexo del PPTP, el tipo de tejido (muy agradable al tacto), el patronaje, hace que esta prenda al igual que en el pantalón traje cod. Art 41 y falda traje cod. Art 42, marque la diferencia entre los licitadores. Estas prendas se cree que aportarán más confort, más comodidad y mayor movilidad, que el resto de las muestras presentadas.

*Las puntuaciones obtenidas que se otorgan en el **subapartado 2.1** son las siguientes:*

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L** **10.84 puntos.**
- **EQUIPROT DEL NORTE, S.L** **12.20 puntos.**

2.2) Imagen y diseño de los diferentes productos objeto del contrato (MAX. 6 puntos).

En este criterio se valorará aspectos que aporten unas cualidades diferenciadoras a los productos que se encuentran habitualmente en el mercado y entre otras; la procedencia, diseño, uso, embalaje, versatilidad, variedad tanto en color como composición de tejidos.

Examinadas todas las prendas, así como las fichas técnicas se considera que la americana traje, cod. Art 40, presentada por el licitador EQUIPROT DEL NORTE, S.L, cumpliendo las características mínimas exigidas en el anexo del PPTP, el diseño propuesto (corte de la solapa de la americana), es más actual y adecuado, para el puesto de trabajo en el que se va a utilizar. Ocurre lo mismo con el pantalón traje cod. Art 41 y falda traje cod. Art 42, estas tres prendas marcan la diferencia entre los licitadores.

*Las puntuaciones obtenidas que se otorgan en el **subapartado 2.2** son las siguientes:*

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L 2.67 puntos.**
- **EQUIPROT DEL NORTE, S.L 5.00 puntos.**

2.3) Personalización de productos (MAX. 8 puntos)

En este apartado se valorará con hasta un máximo de 8 puntos la propuesta por parte de los licitadores de la personalización de las prendas a suministrar, teniéndose en cuenta el tipo de técnica utilizada para cada una (bordado, serigrafía, marcaje laser...) que presenten, el diseño, la posibilidad de utilización a todo color, a un color, etc. Distribuyéndose de la siguiente forma:

2.3.1) Con un MÁXIMO de 4 puntos las propuestas más satisfactorias, que presenten los licitadores sobre el diseño de las imágenes (rinocerontes, elefantes, burro...), alternativas a las facilitadas por Cantur, S.A en el presente pliego.

En este apartado solamente el licitador, Protecciones de Cantabria, S.L presenta logos e imágenes de diferentes animales.

La puntuación que se otorga en el **subapartado 2.3.1 es:**

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L 4.00 puntos.**
- **EQUIPROT DEL NORTE, S.L 0.00 puntos**

2.3.2) Con un MÁXIMO 4 puntos la propuesta DE BORDADO y/o SERIGRAFIA por parte de los licitadores de la personalización de las prendas a suministrar, teniéndose en cuenta el NÚMERO DE PUNTADAS y la posibilidad de BORDAR A MAS DE TRES COLORES.

Protecciones de Cantabria, S.L, presenta fichas técnicas tanto de la serigrafía (tipo de tinta que utilizará) como de los bordados (colores, nº de puntadas) para los logos de todas las instalaciones.

La puntuación que se otorga en el **subapartado 2.3.2 es:**

- **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L 4.00 puntos.**
- **EQUIPROT DEL NORTE, S.L 0.00 puntos**

D. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con las ofertas presentadas al CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A., se obtiene la siguiente puntuación total de cada una de ellas:

LOTE 1: UNIFORMIDAD PRINCIPAL

VALORACIÓN LICITACIÓN UNIFORMIDAD PARA CANTUR LOTE 1 UNIFORMIDAD PRINCIPAL			
CRITERIOS SUBJETIVOS			
PROVEEDOR	PROTECANT, S.L	MS SCREWS	FERRECANT,S.L
COMODIDAD Y FUNCIONALIDAD (MAX 16 PTOS)	11,43	-----	-----
IMAGEN Y DISEÑO PRENDAS (MAX 6 PTOS)	2,57	-----	-----
PERSONALIZACION PRODUCTOS (4 MAX PARA DISEÑO)	4,00	-----	-----
PERSONALIZACION PRODUCTOS (4 MAX Nº PUNTADAS Y POSIBILIDAD BORDAR + DE 3 COLORES)	4,00	-----	-----
RESULTADOS OBTENIDOS CRITERIOS JUICIOS DE VALOR	22,00	Propuesto EXC	Propuesto EXC

Una vez valoradas las muestras y fichas técnicas presentadas por todos los licitadores, se informa que MS SCREWS, S.L., FERRECANT, S.L, sombreado en color en la relación que figura sobre estas líneas, podrían quedar excluidos del LOTE 1 Uniformidad principal porque ambos presentan el artículo, cod. art 13, POLAR, con un gramaje inferior al mínimo establecido en el PPTP, lo que se traslada a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

LOTE 2: ESPECIAL CAMPO

VALORACIÓN LICITACIÓN UNIFORMIDAD PARA CANTUR LOTE 2 ESPECIAL CAMPO				
CRITERIOS SUBJETIVOS				
PROVEEDOR	PROTECANT, S.L	MS SCREWS, S.L	FERRECANT, S.L	SOEMCA, S.L.U
COMODIDAD Y FUNCIONALIDAD MAX 16 PTOS	10,40	13,10	11,00	12,30
IMAGEN Y DISEÑO PRENDAS MAX 6 PTOS	1,50	5,00	2,50	5,00
PERSONALIZACION PRODUCTOS (4 MAX PARA DISEÑO)	4,00	0,00	0,00	0,00
PERSONALIZACION PRODUCTOS (4 MAX Nº PUNTADAS Y POSIBILIDAD BORDAR + DE 3 COLORES)	4,00	0,00	0,00	2,00
RESULTADOS OBTENIDOS CRITERIOS JUICIOS DE VALOR	19,90	18,10	13,50	19,30

Considerando la puntuación obtenida por cada licitador, se informa que la puntuación obtenida por FERRECANT, S.A, sombreado en color en la relación que figura sobre estas líneas, resulta inferior al umbral mínimo de QUINCE (15) PUNTOS establecido en el PCP para continuar en la siguiente fase de valoración de las ofertas, lo que se traslada a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

LOTE 3: HOSTELERÍA Y LIMPIEZA

VALORACIÓN LICITACIÓN UNIFORMIDAD PARA CANTUR LOTE 3 HOSTELERIA Y LIMPIEZA			
CRITERIOS SUBJETIVOS			
PROVEEDOR	PROTECANT, S.L	FERRECANT, S.L	EQUIPROT DEL NORTE ,S.L
COMODIDAD Y FUNCIONALIDAD MAX 16 PTOS	10,04	11,18	11,21
IMAGEN Y DISEÑO PRENDAS MAX 6 PTOS	1,64	1,95	2,14
PERSONALIZACION PRODUCTOS (4 MAX PARA DISEÑO)	4,00	0,00	0,00
PERSONALIZACION PRODUCTOS (4 MAX Nº PUNTADAS Y POSIBILIDAD BORDAR + DE 3 COLORES)	4,00	0,00	0,00
RESULTADOS OBTENIDOS CRITERIOS JUICIOS DE VALOR	19,67	13,13	13,35

Considerando la puntuación obtenida por cada licitador, se informa que la puntuación obtenida por, FERRECANT, S.A y EQUIPROT DEL NORTE, S.L, sombreado en color en la relación que figura sobre estas líneas, resulta inferior al umbral mínimo de QUINCE (15) PUNTOS establecido en el PCP para continuar en la siguiente fase de valoración de las ofertas, lo que se traslada a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

LOTE 4: TURISMO Y HOTELES

VALORACIÓN LICITACIÓN UNIFORMIDAD PARA CANTUR LOTE 4 TURISMO Y HOTELES			
CRITERIOS SUBJETIVOS			
PROVEEDOR	PROTECANT, S.L	FERRECANT, S.L	EQUIPROT DEL NORTE ,S.L
COMODIDAD Y FUNCIONALIDAD MAX 16 PTOS	10,84	-----	12,20
IMAGEN Y DISEÑO PRENDAS MAX 6 PTOS	2,67	-----	5
PERSONALIZACION PRODUCTOS (4 MAX PARA DISEÑO)	4,00	-----	0,00
PERSONALIZACION PRODUCTOS (4 MAX Nº PUNTADAS Y POSIBILIDAD BORDAR + DE 3 COLORES)	4,00	-----	0,00
RESULTADOS OBTENIDOS CRITERIOS JUICIOS DE VALOR	21,51	Propuesto EXC	17,20

Una vez valoradas las muestras y fichas técnicas presentadas por todos los licitadores, se informa que FERRECANT, S.A, sombreado en color en la relación que figura sobre estas líneas, podría quedar excluido del LOTE 4 TURISMO Y HOTELES porque presenta el artículo, cod. art 37, PANTALON TIPO CHINO HOMBRE / MUJER HOTELES, con un gramaje de 170gr/m², por lo que no cumple con el gramaje mínimo solicitado en el anexo 1 del PPTP, lo que se traslada a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Santander, 02 de agosto de 2022

Administrativo área de Prevención de Riesgos Laborales



Fdo.: Marta Gutierrez Saiz

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ANEXO

LOTE 1 UNIFORMIDAD PRINCIPAL

DATOS contenidos en la FICHA TÉCNICA cod.art 13 POLAR, proporcionado por el **PROVEEDOR FERRECANT, S.L**, para la presente Licitación objeto del Informe de Valoración técnica

WORKTEAM
50



S4000

- Chaqueta polar combinada con tejido de tacto metacolon en codos y coderas.
- Cuello alto ajustable y cierre de cremallera de nylon.
- Un bolso de pecho y dos bolsos laterales interiores con cremalleras de nylon.
- Ribeteado con tres.
- Puño con elástico.
- Cordón elástico con pieza ajustable en cuello y cintura.

Tallas: S, M, L, XL, XXL, 3XL

Tejido: **100% Poliéster (260 g/m2)**

DATOS contenidos en la FICHA TÉCNICA cod. art 13 POLAR, proporcionado por el **PROVEEDOR MS SCREWS, S.L.**, para la presente Licitación objeto del Informe de Valoración técnica



201502

Chaqueta polar

- Tejido microfibra
- Cierre central con cremallera
- Tapeta interna vuelta en la parte superior, tapando la cremallera
- Cinco bolsillos: 3 bolsillos de vivo; con cremallera; 2 bolsillos interiores

Microfibra polar. 100% poliéster / 220 gr/m²

XS / S / M / L / XL / 2XL / 3XL



CANTUR, S.A. (Sociedad Unipersonal) Reg. Mercantil Cantabria, Tomo 534, Folio 48, Sección 8, Hoja S-5060 • N.I.F.A-39008073

LOTE 4 TURISMO Y HOTELES

DATOS contenidos en la FICHA TÉCNICA cod. art 37, PANTALON TIPO CHINO HOMBRE / MUJER HOTELES, proporcionado por el **PROVEEDOR FERRECANT, S.L.**, para la presente Licitación objeto del Informe de Valoración técnica.

SEÑORA



**Pantalón señora
económico**

Mod. S-20
- Serie 6179
- Tejido: Basic

- ▶ Dos bolsillos tipo francés
- ▶ Sin bolsillos traseros
- ▶ Tejido plana. "Stretch mecánico"

Composición: 100% Poliéster - 170 gr/m²
Tallas: De la 34 a la 60

Colores disponibles:

